

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023



1. PRESENTACIÓN

NORMATIVA APLICABLE

La Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana recoge en su artículo 21, modificado por la **Ley 9/2008 de 3 de julio de 2008**, la obligación del Patronato de elaborar y remitir al Protectorado, en los últimos 3 meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

El artículo 25 del **Decreto 68/2011, de 275 de mayo del Consell**, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, establece que “El Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos 3 meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. El patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la Fundación. El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”.

Por su parte, el **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, señala que: “Frente al presupuesto exigido por la **Ley 30/1994, de 24 de noviembre**, la regulación actual se decanta por el plan de actuación, del que los distintos Protectorados han ido aprobando sus propios modelos.

De esta forma, y al ser el grado de cumplimiento del mismo una información que habrá de ser incluida en la memoria de las cuentas anuales, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, se ha considerado oportuno elaborar un modelo general de plan de actuación, en aras de dotar de mayor homogeneidad a la información suministrada por estas entidades. El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”

El modelo de plan de actuación se recoge en el anexo II del citado **Real Decreto 1491/2011**.

2. ÁMBITO TEMPORAL

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de esta Fundación, el ejercicio económico a que se refiere el presupuesto se inicia el día 1 de enero de 2023 finalizando el 31 de diciembre de 2023.

3. RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR Y A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

En esta memoria se comparan las cifras del plan de actuación del ejercicio 2023 con las correspondientes al presupuesto del ejercicio anterior.

A) PREVISION DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

A.1) PREVISIÓN DE INGRESOS

El importe de los ingresos previstos asciende a **8.019.412 euros** (7.930.576 euros en el ejercicio anterior), aumentando un 1,12% con respecto al ejercicio anterior.

En el actual marco jurídico en el que se desarrolla la colaboración con la Universitat de València, diferenciamos, por una parte, los ingresos procedentes de la Universitat por los Encargos de gestión vigentes desde el 1 de septiembre de 2015 y, por otra parte, las subvenciones recibidas en concepto de compensación de los gastos con terceros reconocidos por la Fundación para el desarrollo de la gestión del postgrado propio de la Universitat.

A.1.1. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio: no prevemos percibir ingresos procedentes de las inversiones de las puntas de tesorería en renta fija e intereses de las cuentas corrientes. Se prevé que continúen los tipos de interés próximos al 0%.

A.1.2. Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias: 3.955.152 euros (3.812.146 euros en el ejercicio anterior).

Dentro de este capítulo se incluyen los ingresos de los distintos programas o proyectos:

- Formación de Postgrado, 1.600.000 euros por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión de Títulos Propios de Postgrado de la Universitat de València.
- Prácticas en Empresa, 796.500 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión de Prácticas Externas de la Universitat de València.
- E-learning: 340.000 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión de Títulos Propios de Postgrado de la Universitat de València y 28.300 euros por otras actividades.
- Empleo Universitario: 78.288 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión del Programa MOTIVEM para titulados universitarios de la Universitat de València.
- Cátedra de Cultura Empresarial: 153.871 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión para esta Cátedra de la Universitat de València.
- Congresos y Organización de Actividades, 813.243 euros: 483.243 euros, procedentes de las cuotas e inscripciones a congresos y otras actividades y 330.000 euros generados principalmente del alquiler de las instalaciones.
- Formación Continua y a Medida, 150.000 euros previstos por la organización de actividades.

A.1.3. Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles: no prevemos percibir ingresos de esta naturaleza.

A.1.4. Subvenciones del sector público: 2.076.450 euros (2.032.570 euros en el ejercicio anterior).

Dentro de este capítulo se incluyen las aportaciones públicas a distintos programas o proyectos:

- Formación de Postgrado, 1.800.000 euros por los gastos ante terceros asumidos por la Fundación procedentes de las actividades englobadas en el Encargo. Dicha partida disminuye levemente con respecto al ejercicio anterior ajustándolo al importe de la última liquidación.

Esta subvención no tiene efecto en la cuenta de resultados de la Fundación, ya que cubre los gastos realmente asumidos por la misma y hace que el ingreso y el gasto se compensen.

- Prácticas en Empresa, 214.270 euros, destinados a la bolsa de ayudas a estudiantes en prácticas.
- Congresos y Organización de actividades, 1.680 euros procedentes de aportaciones públicas a la organización de congresos.
- Ingresos no imputados a actividades, se prevé subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio por importe de 60.500 euros, como en ejercicios anteriores.

A.1.5 Aportaciones privadas: 1.987.810 euros (2.085.860 euros en el ejercicio anterior), disminuyendo un 4,7% respecto al presupuesto del ejercicio anterior, principalmente por la disminución de la cuota de aportación al Patronato de la Cátedra de Cultura Empresarial.

De ellos corresponden:

- Prácticas en Empresa, 42.300 euros, principalmente financiados por convenios de empresas privadas para prácticas de estudiantes de la Universitat de València.
- Empleo y Emprendimiento, 1.806.640 euros, que corresponden en su mayoría al programa de prácticas de formación profesional a titulados.

- Cátedra de Cultura Empresarial, 50.000 euros correspondientes a la aportación de los patronos de la misma para las actividades previstas.
- Congresos y Organización Actividades, 3.370 euros destinados a financiar congresos y jornadas organizados por esta Fundación.
- Ingresos no imputados a actividades, ascendiendo a 85.500 euros, correspondiente a las aportaciones procedentes de los patronos de la Fundación a cubrir actividades propias estratégicas y a actividades del ejercicio que no tengan un presupuesto asignado.

Para el año 2023 se prevé incrementar las tarifas correspondientes a la utilización de los servicios e instalaciones de la Fundación.

A.2 OTROS RECURSOS ECONÓMICOS

No prevemos obtener ingresos de esta naturaleza.

A) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2023

En la siguiente tabla se detallan los ingresos por programas:

RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO 2023	Formació n de Postgrado	Prácticas en Empresa	E-Learning	Empleo y Emprendim .	Catedra de Cultura empresaria l	Formació n Continua y a Medida	Congresos y organizació n actividades	Total actividade s	No imputados a las actividade s	TOTAL (euros)
3.1. INGRESOS A OBTENER										8.019.412
Rentas y otros ing. deriv. del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y prestación de servicios	1.600.000	796.500	368.300	78.288	153.871	150.000	808.193	3.955.152	-	3.955.152
Subvenciones del sector público	1.800.000	214.270	-	-	-	-	1.680	2.015.950	60.500	2.076.450
Aportaciones privadas (*)	-	42.300	-	1.806.640	50.000	-	3.370	1.902.310	85.500	1.987.810
3.2. OTROS RECURSOS A OBTENER										
Deudas contraídas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS A OBTENER	3.400.000	1.053.070	368.300	1.884.928	203.871	150.000	813.243	7.873.412	146.000	8.019.412

(*) Incluye aportaciones de patronos de la Fundación

B) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

B.1) GASTOS

El importe de gastos corrientes previstos para la anualidad siguiente asciende a la cantidad de **8.019.412 euros** (7.930.576 euros en el ejercicio anterior), aumentando un 1,12% con respecto al ejercicio anterior.

El detalle de las partidas de gastos es el siguiente:

B.1.1. Gastos por ayudas y otros: con un montante de 1.720.650 euros (1.627.130 euros en el ejercicio anterior), se desglosa en los siguientes conceptos:

- Bolsa propia de ayuda a las prácticas de los estudiantes y titulados de la Universitat de València, 1.716.650 euros.
- Ayudas monetarias destinadas a proyectos estratégicos por importe de 3.000 euros.
- Adicionalmente se destinan 1.000 euros para gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno de la Fundación.

B.1.2. Gastos de personal: la dotación para este capítulo se cifra en 3.228.268 euros (3.103.500 euros en el ejercicio anterior). Aumentando en un 4% con respecto al presupuesto anterior.

La distribución del gasto de personal y sus principales variaciones son las siguientes:

- **Personal plantilla:** con un montante de **2.448.874 euros** (2.242.203 euros en el ejercicio anterior). Aumentando principalmente por la previsión de incrementos salariales en el ejercicio 2023, aprobados en los Presupuestos Generales del Estado para el personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas.
Así mismo, se prevé la contratación de dos nuevos puestos de analistas informáticos.

- **Personal eventual:** En el marco de la reforma laboral, Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, no está prevista la contratación de personal de apoyo para los distintos departamentos. Únicamente se prevé contratar como eventual al personal necesario para cubrir bajas laborales habidas durante el ejercicio.
- **Seguridad Social: 779.394 euros** (764.284 euros en el ejercicio anterior). En este apartado se incluye la cuota patronal a la Seguridad Social de los empleados y de los estudiantes y titulados, y las primas de los seguros de vida y accidente concertados a favor del personal contratado por esta Fundación. Aumenta con respecto al ejercicio anterior por la previsión de dos nuevas contrataciones, y el incremento de la bolsa de ayuda de los estudiantes y titulados.

Por imperativo legal, la revisión de los sueldos del personal de plantilla de esta Fundación, está vinculado a lo que en este sentido se establezca para el personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas.

En el cuadro siguiente se detalla la **plantilla del ejercicio 2023 por categorías:**

PLANTILLA	2023
Director Gerente	1
Subdirector General	1
Director Departamento	9
Subdirector de Departamento	3
Técnicos de Departamento	25
Oficial Primera Administrativo	13
Oficial Segunda Administrativo	15
Operador	3
Analista informático	2
Programador Informático	2
Técnico Mantenimiento	1
Conserjes - Aux. Mantenimiento	3
Ordenanza	1
TOTAL	79

B.1.3. Otros gastos de la actividad: por un montante de 2.873.494 euros (3.205.206 euros en el presupuesto anterior) y distribuido en los conceptos principales siguientes:

CONCEPTO	Importe 2023 (miles euros)
Profesionales, empresas y Docencia	1.753
Gastos de viaje, estancias y asistencia/participación en congresos	220
Publicidad	247
Suministros	95
Catering	121
Material didáctico	62
Reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones	59
Limpieza	77
Gastos de envío	7
Primas de seguros	18
Comunicaciones	31
Arrendamientos	92
Gastos bancarios	11
Provisión gastos corrientes actividad	40
Resto	40

Específicamente se reserva la siguiente partida: 3.000 euros, en concepto de participación de la Red de Fundaciones Universidad-Empresa y RUEPEC.

Así mismo, se reserva de 7.000 euros para dar cumplimiento a la aplicación del modelo de prevención de riesgos penales, aprobado por el Patronato el 15 de diciembre de 2016. Así como para su seguimiento y para las acciones formativas que se consideren necesarias para el personal.

Adicionalmente se realiza una reserva de 5.000 euros destinada la continuación de la implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), que tiene por objeto establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos que permitan una protección adecuada de la información.

Se dotan 40.000 euros en concepto de provisión de la actividad.

B.1.4. Dotación para amortizaciones del inmovilizado: 197.000 euros, manteniéndose similar al ejercicio anterior. Las inversiones previstas se escalonarán a lo largo del próximo ejercicio.

B.1.5. Gastos financieros: no se estima la contratación de financiación con entidades financieras.

B.2 INVERSIONES

El importe para este capítulo para el próximo ejercicio asciende a 359.000 euros con el siguiente detalle:

B.2.1 Adquisiciones de Inmovilizado: durante el próximo ejercicio se prevén realizar las siguientes inversiones por un montante de 359.000 euros:

- **Inmovilizado material:** ascendiendo a **209.500 euros**, que se destinan principalmente a:
 - Plan de modernización del parque informático por un valor de 90.000 euros.
 - Mejoras de las infraestructuras del edificio y espacios de la Fundación, entre ellas, reparación de las goteras del edificio, adecuación del edificio a la licencia de la actividad y el sistema de intrusión y cámaras de grabación.
- **Inmovilizaciones inmateriales,** asciende a **149.500 euros** destinado a:
 - La adquisición del software del sistema de gestión congresos y otras actividades, estimado en 31.000 euros.
 - Plan de adecuación de infraestructuras IT estimado en 30.000 euros.
 - Mantenimiento evolutivo de los sistemas existentes de gestión de prácticas de estudiantes y titulados y sistema de gestión contable.
 - Otras inversiones como el diseño de la página web, mejoras en el aula virtual, etc.

B) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2023

RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO 2023	Formación de Postgrado	Prácticas en Empresa	E-Learning	Empleo y Emprendim .	Catedra de Cultura empresarial	Formación Continua y a Medida	Congresos y organizació n actividades	Total actividades s	No imputados a las actividades	TOTAL (euros)
Gastos por ayudas y otros	-	256.570	-	1.460.080	-	-	-	1.716.650	4.000	1.720.650
a) Ayudas monetarias	-	256.570	-	1.460.080	-	-	-	1.716.650	3.000	1.719.650
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno.	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000	1.000
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Personal	486.544	494.746	286.541	194.695	180.017	71.697	297.859	2.012.099	1.216.169	3.228.268
Otros gastos de la actividad	1.965.000	13.000	5.000	3.000	23.854	43.350	370.496	2.423.700	449.794	2.873.494
Amortización del Inmovilizado	140.000	18.000	1.000	24.000	-	2.000	10.000	195.000	2.000	197.000
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de ins. financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	2.591.544	782.316	292.541	1.681.775	203.871	117.047	678.355	6.347.449	1.671.963	8.019.412
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	359.000	359.000
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	359.000	359.000
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.591.544	782.316	292.541	1.681.775	203.871	117.047	678.355	6.347.449	2.030.963	8.378.412

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2023.

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe Total (euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.955.152
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones y otras aportaciones del sector público	2.076.450
Aportaciones privadas	1.987.810
Otros tipos de ingresos	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	8.019.412

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe Total (euros)
Deudas contraídas	-
Aportación de Fundadores y Asociados	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-